

ACTA N°22/2022 REUNIÓN ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

**I.- ASISTENCIA**

En Linares, a un día del mes de febrero de dos mil veintidós, siendo las 15:05 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Presidente (S), **DON FAVIO VARGAS AGUILERA** y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

**DON MICHAEL CONCHA SALVO**  
**DOÑA MYRIAM ALARCÓN CASTILLO**  
**DON CARLOS CASTRO ROMERO**  
**DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE**  
**DON JESÚS ROJAS PEREIRA**  
**DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS**  
**DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ**

Asiste el Alcalde (S), don Francisco Parra Flores; el Director S.I.G., don John Sancho Bichet; la Directora de Dideco, doña Evelyn Villar Campos; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; el Director de Deportes, don Víctor Campos Salas; el Director de Secplan, don Fabián Poblete Luengo, la Profesional de Secplan, doña Karen Avendaño; el Jefe de Rentas (S), don Cristóbal Fuentealba; el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria Srta. Carolina Fernández Negrete.

**II.- TABLA DE LA REUNIÓN**

- 1.- Aprobación de Actas Anteriores
- 2.- Cuenta de Correspondencia
- 3.- Modificación Presupuestaria Municipal y Fe de Erratas
- 4.- Solicitud de Patente de Alcoholes
- 5.- Aprobación Proyecto "Construcción Pista de patinaje Artístico en Alameda Valentín Letelier de Linares"
- 6.- Subvenciones Extraordinarias

**III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

El Presidente (S) abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión vía streaming.

Seguidamente, se rinde un minuto de silencio, por el sensible fallecimiento de la Sra. Mirtala González Henríquez (Q.E.P.D.), Madre de la Directora Comunal de Salud, doña Myrta Núñez; el Sr. Hugo Rojas (Q.E.P.D.), Contador de nuestra ciudad y Militante del Partido Socialista, disponiéndose luego que se envíe una nota a las familias, dando cuenta del homenaje rendido en su memoria.

## **1.- APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES**

Inmediatamente el Presidente (S) consulta por la aprobación de las Actas Ordinarias N°18, N°19 y Actas Extraordinarias N°8, N°9, N°10, N°11, N°12, N°13 y N°14, las cuales son aprobadas por unanimidad por los señores Concejales, con la observación de que se incorpore en el Acta Extraordinaria N°8 los acuerdos mencionados en la Instrucción de servicio de dicha reunión.

Por otra parte, la Concejala doña Myriam Alarcón quisiera dejar en claro en la mesa del Concejo, que en ningún momento propuso a la empresa Solo Verde para realizar el Trato directo.

Menciona esto, ya que recuerda que el Sr. Alcalde señaló en una reunión interna entre ellos y algunos Funcionarios, que el Trato directo había sido propuesto a la empresa Solo Verde por parte de los señores Concejales.

Es por esto, que quisiera aclarar que ella jamás propuso a la empresa Solo Verde para un Trato directo.

Enseguida, el Concejel don Jesús Rojas comenta, con respecto a la Auditoría Externa, en donde el Sr. Alcalde aseguró que estaría comenzando a fines de enero, es por esto que consulta cuándo comienzan los trabajos de la Empresa que va a Auditar el periodo solicitado.

Toma la palabra el Sr. Alcalde (S), don Francisco Parra Flores respondiendo que la Empresa Auditora ya inició sus trabajos en la Municipalidad de Linares.

Añade que se encuentran físicamente en el Teatro Municipal, ya que en las bases se establecía que se debía disponer de un espacio físico para que pudieran trabajar. Han solicitado antecedentes a todas las Unidades, también se ha tenido reuniones de trabajo junto a ellos, en donde se ha coordinado la entrega de documentación, Informes, Auditorías, Actas del Concejo, entre otros.

Luego el Concejel don Jesús Rojas solicita que se pueda coordinar una reunión con el personal que está realizando la Auditoría externa al Municipio, para conocer el trabajo que ya comenzaron a efectuar, los pasos a seguir y tener claridad de cuándo se va a recibir un primer Informe.

Indica el Sr. Alcalde (S) que se va coordinar una reunión a través de correo electrónico con el personal que está Auditando, y así les puedan presentar sus inquietudes.

Enseguida, el Concejel don Jesús Rojas menciona que, dentro de las Actas que fueron aprobadas, está el punto que se aprobó de las Asignaciones del Art. 45 de la Ley 19.378. Indica que se le hizo llegar por parte de la Afusam, un documento sobre una consulta que están haciendo en Contraloría.

Dicho esto, quisiera aclarar que el acuerdo que se tomó en aquella sesión de Concejo fue que se aprobaba las Asignaciones, con la condición de volver a revisarlo en el mes de marzo.

Señala el Sr. Alcalde (S) que se dictó el Acto Administrativo de las Asignaciones del Art. 45, el cual se dejó con fecha; desde el 01 de enero hasta el 31 de marzo, del cual se le puede hacer llegar una copia a los señores Concejales, para que tengan la tranquilidad de que en el mes de marzo se pueda volver a evaluar y así darle la continuidad desde el 01 de abril al 31 de diciembre.

Por otra parte, el Concejal don Jesús Rojas también se refiere al tema de la Nominación de las calles, la cual fue aprobada por unanimidad por los señores Concejales. Finalmente, la decisión fue no cambiar el nombre a calle Brasil.

Considera que esa decisión es algo que debiese pasar por Concejo, y volver a realizar la votación para que el nombre se mantenga.

Comenta el Concejal don Michael Concha que el Sr. Alcalde (S) tiene la facultad de llevar a votación, en este caso, el rechazo del cambio de nombre a calle Brasil.

Menciona el Sr. Alcalde (S) que se podría llamar a votación dejar sin efecto el nombramiento de calle Brasil, y luego evaluar junto al Sr. Alcalde Titular la alternativa que se va a llevar a cabo.

Indica el Concejal don Marco Ávila que es muy importante considerar la opinión de los vecinos y locatarios del sector de Av. Brasil.

De acuerdo a lo que se está resolviendo, solicita la Concejala doña Myriam Alarcón que se les pueda dar respuesta de manera oficial a los vecinos las cartas que ellos han enviado, en relación al nombramiento de calle Brasil, a través del Presidente de la Cámara de Comercio, don Mauricio Díaz Rivas y del Presidente del Comité Proadelanto Barrio Calle Brasil, en donde se indique la determinación del Concejo Municipal.

Además, sugiere que en una Comisión de Cultura se pueda tratar el tema del nombre de don Alberto Camalez, ya que fue una persona que entregó mucho a Linares, y se deberá buscar la alternativa para poder homenajearlo.

Comenta también el Concejal don Christian González que es importante atender los argumentos e inquietudes entregados por los vecinos y locatarios de calle Brasil.

Lamenta que haya ocurrido esta situación, de haber bajado el nombre de don Alberto Camalez, sin embargo, se entiende los motivos que han expresado, tanto la Cámara de Comercio, como también los vecinos del sector.

Señala la Concejala doña Cinthia Labraña, que lamenta que este error haya ocurrido. Le gustaría también, que se tomara un acuerdo, sobre algo tan importante como el cambio de nombre de las Calles, y que pase previamente por un Concejo para poder evaluar qué nombres de calles se van a cambiar o incorporar.

Quisiera aprovechar esta instancia y pedir disculpas a los locatarios de calle Brasil, ya que se debió evaluar de forma más extensa. En este momento se está remendando el error que se generó con respecto al cambio de nombre de dicha calle.

Inmediatamente el Presidente (S) somete a votación dejar sin efecto el nombramiento de calle Brasil, el cual es aprobado de forma cerrada por los señores Concejales.

## **2.- CUENTA DE CORRESPONDENCIA**

Se da cuenta de la documentación incluida en la carpeta para la presente sesión, a saber:

1.-Informe N°01/C del Director Unidad de Control, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo del mes de diciembre de 2021.

2.-Decreto Exento N°31 que aprueba Plan Operativo Administrativo y de Auditoría año 2022, para el ejercicio de las funciones de la Unidad de Control Interno de la Municipalidad de Linares.

3.-Memorándum N°08 de Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre cumplimiento de instrucciones impartidas en reunión de Concejo

4.-Memorándum N°18 de Director (S) de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre cumplimiento de instrucciones impartidas en reunión de Concejo

5.-Memorándum N°19 de Director (S) de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre cumplimiento de instrucciones impartidas en reunión de Comité Técnico Operativo.

6.-Memorándum N°21 de Director (S) de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre cumplimiento de instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

7.-Memorándum N°05/2022 de Directora Asesoría Jurídica, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

8.-Memorándum N°10/2022 de Directora Asesoría Jurídica, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

9.-Memorándum 73/18 de Directora de Desarrollo Comunitario remitiendo respuesta a Instrucción de Servicio N°71/13, de fecha 13 de enero de 2022.

10.-Memorándum N°43 de Directora de Obras Municipales, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

11.-Ordinario N°25/4 de Directora de Recursos Humanos, remitiendo respuesta a Instrucción de Servicio N°1833/188, de fecha 31 de diciembre de 2021.

12.-Memorándum N°11 de Director de Relaciones Públicas, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

13.-Oficio N°001 de Presidente Cámara de Comercio Turismo e Industria de Linares, sobre apoyo a inquietud del Comité Proadelanto Barrio Calle Brasil.

14.-Carta solicitud de Escritor Linarense, don Moisés Castillo.

15.-Carta solicitud Agrupación Artística Cultural Comunidad Danza Artística.

En relación a las Cartas de solicitud, pide el Concejal don Michael Concha que éstas sean respondidas a la brevedad.

Comenta también, sumándose a las palabras de la Concejala doña Cinthia Labraña, que el Concejo cometió un error, como tal se debe asumir y pedir las disculpas pertinentes a las personas que se sintieron afectadas producto de la votación.

Con respecto a las correspondencias N°3 y N°10, las cuales ambas están relacionadas con el Humedal, el Concejal don Carlos Castro quisiera agradecer al Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato que haya hecho la evaluación de los daños que se pudiesen haber realizado en el Humedal. Dando lectura a uno de los párrafos de dicho Informe.

Agrega que quisiera dejar presente que sí ha existido daños, y que fue una muy buena decisión haber parado faenas en ese lugar.

De acuerdo al Informe emitido por la Dirección de Obras, se menciona que la empresa en cuestión, para renovar sus actividades debe resolver dos situaciones. La primera de ellas, resolver recursos de protección, y la segunda, es presentar la evaluación del impacto ambiental, para tenerlo presente.

Con respecto al Informe de daños en el Humedal, menciona el hecho que ocurrió aproximadamente el 20 de diciembre de 2021, el cual fue que se instalaron unas estacas dentro del Humedal, lo que nunca quedó resuelto de quién fue el responsable de ese hecho, lo cual lo quisiera dejar como inquietud.

Enseguida, el Concejal don Jesús Rojas agradece la respuesta señalada en el Memorándum N°73/18 de la Directora de Desarrollo Comunitaria, en relación a la entrega de juguetes de navidad. Ya que se hablaba de una diferencia existente entre la cantidad de juguetes adquiridos y los entregados.

Indica que viene claramente respondido, los juguetes fueron entregados, existe una cantidad mínima pendientes de entrega, y se menciona exactamente la cantidad.

En cuanto a la correspondencia N°12, sobre los Medios de Comunicación con los cuales el Municipio tiene cierto convenio, señala como ejemplo que el día jueves pasado, el Sr. Alcalde estaba con día administrativo, por lo que un programa de radio, pagado por el Municipio, no se realizó por el hecho de no estar ese día el Sr. Alcalde.

Al encontrarse el Sr. Alcalde con feriado legal por dos semanas, considera que eso no puede volver a ocurrir, y que esos espacios que se pagan no sean ocupados.

Referente a los Medios contratados, se indica Televisión Contivisión Limitada, el cual es un medio de comunicación que no tiene presencia en Linares, ya que se muestran actividades de Linares a otras comunas como Talca, y otras donde llega este medio de comunicación. Considera que no se debiera seguir sosteniendo un contrato de esa naturaleza.

Pide la palabra el Sr. Alcalde (S) quien indica, con respecto a evaluar los Medios de comunicación, Televisión Contivisión Limitada sí tiene un alcance a nivel más provincial, lo que fomenta el Turismo y las actividades que realiza el Municipio. Si no se promociona la comuna hacia afuera, el Turista no va a visitar la ciudad, es por esto que hacia allá se enfoca el tema de los medios que están fuera de la comuna.

Luego señala que se va a solicitar al Director de Relaciones Públicas, don Sergio Medrano, que remita un Informe con respecto a la justificación técnica del medio Televisión Contivisión Limitada.

En relación a la correspondencia N°14, la Concejala doña Myriam Alarcón quisiera que se les pueda informar en qué condiciones se encuentra la Casa Patrimonial, y si aún está entregada a manos del Municipio.

Sobre la correspondencia N°9, consulta si ya se instruyó a quien correspondía la revisión de las pasarelas.

Responde el Presidente (S) que se envió un Oficio a Vialidad.

Enseguida el Concejal don Michael Concha solicita que se les pueda remitir una copia de dicho Oficio.

Prosigue la Concejala doña Myriam Alarcón, mencionando respuestas a Instrucciones de servicio, dentro de las cuales se encuentra pendiente y que aún no llegan en la correspondencia del Concejo Municipal, es a quién le pertenece el camino que da hacia la perrera Municipal, si éste es de servidumbre o público.

Luego, el Concejal don Christian González hace mención a sus observaciones en cuanto a la cuenta de correspondencia, siendo las mismas antes señaladas por sus colegas Concejales.

Posteriormente, el Sr. Alcalde (S) informa que el Municipio ha tomado la decisión, y a solicitud de los Concejales don Favio Vargas y don Michael Concha, de suspender las actividades del Programa “Febrero Cultural 2022”.

Comenta la Concejala doña Myriam Alarcón que, por su parte, está absolutamente de acuerdo con que se suspenda dicha actividad.

Recuerda que en la sesión de Concejo en que se aprobó este Programa, se dejó claro que estaba sujeto a posibles cambios, de acuerdo a las cifras de contagio que fueran existiendo.

Considera que, como Concejales, tienen la responsabilidad de resguardar la salud de las personas.

Dicho lo anterior, quisiera presentar una molestia con respecto a una actividad que se realizó en la Plaza de Armas, con la muestra de vehículos, ya que también se hizo una exhibición de tipo carreras y de maniobras, de las cuales considera que no se tomó los resguardos necesarios para los asistentes.

Es por eso, que solicita que se les envíe un informe en donde se señale si existió presencia de Carabineros, si existían los resguardos de seguridad necesarios, y si dicha actividad fue autorizada bajo las condiciones en que se desarrolló.

Por otra parte, aprovecha de saludar y felicitar a los Sres. Alcaldes de comunas aledañas como San Javier y Yerbos Buenas, que tomaron también la decisión de salvaguardar la salud de sus vecinos.

Luego, el Presidente (S) comenta que todo el Concejo aprobó el día jueves 06 de enero la actividad “Linares Summer”, sin saber lo que iba a pasar a mediados del mismo mes, referente a la situación sanitaria de la ciudad.

Menciona que, de igual forma presentó al Sr. Alcalde, una carta en la cual solicitó la suspensión del programa “febrero cultural 2022”.

Enseguida, el Concejal don Michael Concha comenta que el gasto en los artistas que se presentarían en dicha actividad, considera que era una inversión.

También menciona que en la mañana fue a hablar con el Sr. Alcalde (S) para solicitar que se pueda suspender esa actividad, no eliminarla, dado los altos contagios que ha registrado la ciudad en los últimos días.

Sugiere que se pueda esperar, y que los dineros que están destinados para esa actividad se puedan resguardar y dejarlos para más adelante. Considera que Linares y los artistas locales necesita este tipo de actividades.

Aprovecha de hacer un llamado a los vecinos y vecinas de Linares al autocuidado.

Luego, el Presidente (S) aclara que en ningún momento mencionó que está en contra de los artistas, sino a que, en estos momentos no se está en condiciones de hacer esta actividad, y que sí se pueda hacer más adelante.

Toma la palabra el Concejal don Christian González, quien lamenta que se tenga que suspender esta parrilla programática, con respecto al arte y cultura. Está muy consciente de toda la preparación que han tenido los artistas para poder llegar al público por medio de esa actividad.

Considera, además, que esta ciudad requiere de más arte, más cultura, y concuerda con el Concejal don Michael Concha en que estos recursos se mantengan, se pueda reprogramar esta feria cultural y que se pueda realizar durante el año, cuando la pandemia lo permita, ya que la principal preocupación es proteger la salud de los Linarenses.

Consulta la Concejala doña Myriam Alarcón si eso se puede hacer; reprogramar esta actividad, ya que los fondos ya están designados.

Señala el Sr. Alcalde (S) que sí. Y adelanta que, en el siguiente punto de la tabla, se va a someter a votación la aprobación de la suplementación del ítem correspondiente a esa actividad.

Agrega que lo que se pretende hace es poder retomar esta actividad, dentro de lo posible con los mismos artistas, en el mes de abril o durante el mes de aniversario. Los fondos quedarán reservados.

Enseguida el Concejal don Carlos Castro señala que le parece muy bien que no se suspenda, sino que se posponga y reagende.

Desde su punto de vista, quisiera proponer que sería tal vez conveniente sacar todos los artistas nacionales, que son quienes se llevan la gran cantidad de los recursos, en cambio, todos los artistas locales y regionales suman una menor cantidad de los recursos del total de inversión.

Luego, el comenta el Concejal don Jesús Rojas que plantearía no suspender esta actividad, sino que posponerla. Además, buscar una alternativa de reprogramarlo, tal como lo ha manifestado el Concejal don Carlos Castro, manteniendo las fechas programadas.

Menciona también que este tipo de actividades van ayudando a la salud mental de las personas, y a disfrutar de un evento, por lo que cree que es muy necesario que sí se realice, tal vez poniendo una obra de teatro y un concierto en distintos lugares o escenarios y así evitar grandes aglomeraciones.

Posteriormente, el Sr. Alcalde (S) indica que partió diciendo que la decisión administrativa como Municipio, fue suspender la actividad. La consulta fue si los señores Concejales estaban de acuerdo, aclarando que no se está votando. Sí se puede estudiar realizar la actividad con un menor aforo, con artistas locales, lo cual va a plantear al Alcalde Titular.

Menciona la Concejala doña Myriam Alarcón que la mayoría de los señores Concejales siempre están tratando de apoyar a los artistas locales y que tengan cabida en los eventos.

### **3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL Y FE DE ERRATAS**

Inmediatamente, el Presidente (S) presenta el siguiente punto de la tabla, haciendo referencia al Ordinario N°100/7 de fecha 18 de enero de 2022, aclarando que se votará de manera parcializada la Modificación Presupuestaria N°1 y N°3, más la Fe de Erratas que a continuación se detallan:

**I. SUPLEMENTACION PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, SEGÚN ORD. N°100/7 APROBADO EN PUNTOS I Y III:**

**DE:**

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
05-03-002-001-001	DE GASTO EN PERSONAL		44,270
TOTAL			44,270

**A:**

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	GESTION INTERNA	26,410
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	GESTION INTERNA	17,860
TOTAL			44,270

**II. TRASPASOS AREAS DE GESTION, SEGÚN ORD. N°100/7 APROBADO EN PUNTOS I Y III:**

**DE:**

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
21-04-004-000-000	PREST. SERV. EN PROG. COMUNITARIOS	PROG01 CLIN. VET. - DIMAO	49,348
22-08-999-000-000	OTROS	GESTION INTERNA - CANIL	172,644
22-08-999-000-000	OTROS	GESTION INTERNA - CUAD.	266,000
22-08-999-000-000	OTROS	GESTION INTERNA - AG. SS.	32,724
TOTAL			520,716

**A:**

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
21-04-004-000-000	PREST. SERV. EN PROG. COMUNITARIOS	PROG01 CLIN. VET. - DIMAO	49,348
22-08-999-000-000	OTROS	SERV, COM. CANIL - DIMAO	172,644
22-08-999-000-000	OTROS	PROG01 ASIST. SOCIAL - DIDECO	266,000
22-08-999-000-000	OTROS	SER, COM. AGUAS SERVIDAS - DIMAO	32,724
TOTAL			520,716

Seguidamente, el Presidente (S) somete a consideración la Modificación presupuestaria N°1 y N°3 junto a la Fe de Erratas, siendo aprobadas por unanimidad por los señores Concejales.



#### 4.- **SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES**

Posteriormente el Presidente (S) presenta el cuarto punto de la tabla, haciendo alusión al Memorándum N° 07 de fecha 26 de enero de 2022 de la Jefa de Rentas Municipales, en donde se solicita la aprobación de Patente de Alcoholes que se detalla como sigue:

N°	CONTRIBUYENTE	PATENTE
1.-	<b>INVERSIONES TIERRA SANTA LIMITADA</b> <b>RUT: 77.420.801-1</b> Representado por doña Francisca de Lourdes Reyes Reyes RUN: 17.145.679-7	Solicitud de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, en Avda. Valentín Letelier N°315 local 1.

Se cede la palabra a don Cristóbal Fuentealba, quien asiste en representación de la Jefa de Rentas Municipales para aclarar alguna duda que exista.

Indica don Cristóbal Fuentealba que se envió un Ordinario a la Presidenta de la Junta de Vecinos Ramón Freire, quien no presentó respuesta alguna. De igual forma se envió Oficio a Carabineros, quienes en consultas que realizaron con locatarios del sector, señalaron no tener ningún inconveniente en cuanto al funcionamiento de la Patente.

Enseguida, el Concejal don Michael Concha consulta si el local está en funcionamiento.

Contesta don Cristóbal Fuentealba que tiene entendido que sí, que está funcionando como Cafetería, ubicado entre calles O'Higgins y Valentín Letelier, y la venta de alcoholes no está funcionando.

Menciona el Concejal don Carlos Castro que tenía la preocupación de que existe un Colegio en las cercanías, también está la Penitenciaría y Retén cerca, pero entiende que el tipo de Patente no tiene limitancia del perímetro con un establecimiento.

Luego, el Concejal don Jesús Rojas comenta que espera que el próximo mes no salgan a la calle, teniendo en el lugar barreras que interrumpen el tránsito vehicular.

Sin haber más observaciones, el Presidente (S) somete a consideración la solicitud de Patente de Alcoholes recién expuesta, la que es aprobada en forma unánime por los señores Concejales.

#### 5.- **APROBACIÓN PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PISTA DE PATINAJE ARTÍSTICO EN ALAMEDA VALENTÍN LETELIER DE LINARES"**

Manifiesta el Presidente (S) que este punto es retirado de la tabla, y será nuevamente analizado en el Concejo Ordinario del día martes 08 de febrero.

#### 6.- **SUBVENCIONES EXTRAORDINARIAS**

Prosiguiendo, el Presidente (S) hace referencia al Ordinario N°068/2021 de fecha 28 de diciembre de 2021 del Presidente del Consejo Local de Deportes de Linares, en el cual se solicita una Subvención extraordinaria por \$7.000.000.

Inmediatamente, el Concejal don Michael Concha manifiesta su rechazo a esta Subvención.

Luego comenta el Concejal don Carlos Castro que no sabe si quien está detrás de esto es un Club formado, si pertenece al Consejo Local de Deportes, desconoce este tema, las características del evento, y considera que la cantidad de dinero que se está solicitando es alto.

Señala también el Concejal don Jesús Rojas que en el detalle en la solicitud se indica que con el monto de la subvención se costea, entre otros, el uso de las dependencias del Teatro Municipal, y 320 medallas. Indica que desconoce el detalle de esta actividad.

Enseguida el Director de Deportes, don Víctor Campos explica que este Campeonato es de carácter Internacional, es primera vez que se realiza en Linares. Es a través de la federación, es por eso la cantidad de personas que asisten.

En cuanto al aforo del Teatro Municipal, indica que ya está conversado con el Organizador, para poder separar a los asistentes por grupos o categorías.

Agrega que se va a realizar una transmisión en vivo, para que toda la gente pueda disfrutar de este evento.

Posteriormente, la Concejala doña Myriam Alarcón comenta que considera que se iría en contrasentido con la actividad que se está suspendiendo debido a los contagios que existen en la ciudad.

Por otra parte, el Concejal don Christian González quisiera agregar que don Juan Batarce, Organizador del evento, es un destacado deportista Linarense que hace fisicoculturismo y que ha participado en distintos eventos a nivel internacional, representando a esta ciudad. Es por esto que tiene el contacto directo con la Federación nacional y ha tenido la iniciativa de traer este tremendo evento a la ciudad.

Menciona el Concejal don Carlos Castro que, para él, sigue siendo información insuficiente para tomar una decisión en forma responsable, por lo tanto, indica que rechaza esta subvención.

Comenta el Concejal don Jesús Rojas que entiende que, detrás de esta convocatoria, hay un tremendo trabajo, y sabe lo difícil que es para los deportistas traer eventos de este tipo, tanto nacionales como internacionales.

Luego, el Concejal don Marco Ávila señala que, siguiendo la misma línea, con respecto al estado de pandemia en que la ciudad se encuentra, le parece contraproducente aprobar una iniciativa de estas características, entendiendo que lo que se está tratando de procurar es el cuidado de la salud, por lo tanto, rechaza esta solicitud de subvención.

Agrega que es tremendamente importante que se les entregue más insumos para poder tomar una decisión, ya que considera que la información que se les entregó es un poco pobre.

Posteriormente, la Concejala doña Myriam Alarcón se suma a las palabras del Concejal don Marco Ávila, en cuanto a que le habría gustado que hubiese más información detallada. Dicho esto, manifiesta su rechazo.

Enseguida, el Concejal don Christian González menciona que conoce un poco más la trayectoria de don Juan Batarce en particular. Sabe que él ha hecho un tremendo esfuerzo durante varios años para representar a la ciudad y al país en diferentes lugares del mundo. Imagina lo que le ha costado también traer este evento a Linares, y es primera vez que se realiza una actividad de esa envergadura en la ciudad.

Quisiera aclarar el Concejal don Marco Ávila, que aquí no está en discusión la trayectoria de don Juan Batarce, sino que el tiempo y la realización de la actividad.

Toma la palabra la Concejala doña Cinthia Labraña quien comenta que queda poco tiempo para esta actividad, ya que está fijada para los días 05 y 06 de febrero. Ha tenido la posibilidad de ver este tipo de eventos a través de canales de televisión.

Entiende además que atrás hay un trabajo enorme por traer este evento a la ciudad. Sabe también que vienen Jueces internacionales y que será transmitido a los distintos países de donde vienen los competidores.

Con respecto a los aforos del Teatro Municipal, confía en lo que menciona don Víctor Campos, respecto a que éstos están regulados y que existirá un control que va a garantizar que sean cumplidos.

Menciona, además, que le hubiese gustado haber podido ver parte de la preparación de este evento, en cuanto a verificar el lugar, aforos, etc.

Luego, el Presidente (S) indica que no va a cuestionar la cantidad de dinero que se está solicitando, pero sí quisiera ser consecuente con sus palabras y no va a poner en duda la trayectoria de don Juan Batarce.

Consulta si este evento se puede reagendar para más adelante.

Responde don Víctor Campos que no, ya que vienen Jurados y participantes internacionales, los cuales se encuentran haciendo sus exámenes de PCR y sus cuarentenas preventivas por el ingreso al País.

Retoma el Presidente (S) quien menciona que no está en contra del deporte, al contrario, pero en base a lo que ha señalado anteriormente, manifiesta su rechazo.

Seguidamente, el Concejal don Michael Concha quisiera dejar en claro que ninguno de los colegas Concejales puso en duda la trayectoria de don Juan Batarce, sino que es un tema de salud pública.

Agrega el Presidente (S) que tampoco es por un tema de dineros, ya que es debido a la contingencia en que se encuentra la ciudad.

Menciona el Concejal don Christian González que cuando se refirió a la trayectoria de don Juan Batarce, fue solamente para dar a conocer y hacer el hincapié de que no es una persona que recién está comenzando a realizar este tipo de deporte. Sino que reconocer el nivel de deportista Linarense que está encabezando esta actividad.

Inmediatamente, el Presidente (S) somete a consideración la Subvención extraordinaria al Consejo Local de Deportes, para costear parte de los gastos del Campeonato internacional de Fisicoculturismo Sacrifice Sports Linares, el cual es aprobado por el Concejal don Jesús Rojas, doña Cinthia Labraña y don Christian González. Siendo rechazado por el Concejal don Michael Concha, don Carlos Castro, don Marco Ávila, doña Myriam Alarcón y por el Presidente (S) don Favio Vargas.

Sin existir más intervenciones, el Presidente (S) agradece la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando eran las 16:27 horas.

**PABLO AGUAYO RIOSECO  
SECRETARIO MUNICIPAL**

## **RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES**

### **ACUERDOS**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA Nº22/2022 CELEBRADA EL DÍA MARTES 01 DE FEBRERO DE 2022, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:**

**22/O/01.-** Aprobar la Modificación Presupuestaria N°1 y N°3, al igual que la Fe de Erratas.

**22/O/02.-** Aprobar la Solicitud de Patente de Alcoholes al Contribuyente Inversiones Tierra Santa Limitada.

**PABLO AGUAYO RIOSECO  
SECRETARIO MUNICIPAL**

## **INSTRUCCIONES**

### **SR. DIRECTOR DE RELACIONES PÚBLICAS**

1.-Enviar nota a la familia de Sra. Mirtala González Henríquez (Q.E.P.D), Madre de la Directora Comunal de Salud, doña Myrta Núñez y del Sr. Hugo Rojas (Q.E.P.D), Contador de nuestra ciudad y Militante del Partido Socialista, dando cuenta del homenaje ofrecido en sus respectivas memorias en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

2.- Remitir a los señores Concejales un Informe con la justificación técnica del Medio de Comunicación; Televisión Contivisión Limitada.

### **SR. DIRECTOR DE SECPLAN**

1.- Coordinar una reunión de trabajo entre los señores Concejales y el personal que está realizando la Auditoría externa al Municipio, para conocer el trabajo que ya comenzaron a efectuar, los pasos a seguir y tener claridad de cuándo se va a recibir un primer Informe.

2.- Complementar de manera más detallada antecedentes relacionados con el proyecto "Construcción Pista de Patinaje Artístico en Alameda Valentín Letelier de Linares".

### **SRA. DIRECTORA DECOSAL**

1.- Remitir a los señores Concejales el Acto Administrativo de las Asignaciones del Art. N°45 de la Ley 19.378, con fecha 01 de enero al 31 de marzo del 2022, para su conocimiento.

### **SRA. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES**

1.- Considerar que se dejó sin efecto la nominación de Calle Brasil, entre Avda. Presidente Ibáñez y Rengo, volviendo a evaluar la alternativa que se va a llevar a cabo en conjunto al Alcalde Titular, para poder homenajear a don Alberto Camalez Candelon.

2.- Emitir carta de respuesta a los locatarios de Calle Brasil, a través del Presidente de la Cámara de Comercio, don Mauricio Díaz Rivas y del Presidente del Comité Proadelanto Barrio Calle Brasil, en donde se indique la determinación del Concejo Municipal.

### **SRA. DIRECTORA (S) JURÍDICO**

1.- Preparar un Informe relacionado con la situación y condiciones en que se encuentra la antigua Casa Patrimonial del Fundo el Almendro, sector oriente de la comuna de Linares.

2.- Asimismo, responder Carta enviada por don Moisés Castillo, en donde se indique la situación y condiciones en que se encuentra la antigua Casa Patrimonial del Fundo el Almendro, sector oriente de la comuna de Linares.

### **SR. DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO**

1.- Remitir a los señores Concejales copia del Oficio enviado a Vialidad sobre solicitud de revisión de todas las pasarelas existentes en la comuna de Linares.

## **SR. DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA**

1.- Elaborar un Informe relacionado con la actividad que se desarrolló en Plaza de Armas denominada "Linares Summer", en donde se mencione si existió presencia de Carabineros, si existían los resguardos de seguridad necesarios, y si dicha actividad fue autorizada bajo las condiciones en que se desarrolló.

## **SR. DIRECTOR (S) DAF**

1.- Considerar que se aprobó la Modificación Presupuestaria Municipal y Fe de Erratas que a continuación se detallan:

### **I. SUPLEMENTACION PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, SEGÚN ORD. N°100/7 APROBADO EN PUNTOS I Y III:**

**DE:**

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
05-03-002-001-001	DE GASTO EN PERSONAL		44,270
TOTAL			44,270

**A:**

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	GESTION INTERNA	26,410
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	GESTION INTERNA	17,860
TOTAL			44,270

### **II. TRASPASOS AREAS DE GESTION, SEGÚN ORD. N°100/7 APROBADO EN PUNTOS I Y III:**

**DE:**

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
21-04-004-000-000	PREST. SERV. EN PROG. COMUNITARIOS	PROG01 CLIN. VET. - DIMAO	49,348
22-08-999-000-000	OTROS	GESTION INTERNA - CANIL	172,644
22-08-999-000-000	OTROS	GESTION INTERNA - CUAD.	266,000
22-08-999-000-000	OTROS	GESTION INTERNA - AG. SS.	32,724
TOTAL			520,716

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
21-04-004-000-000	PREST. SERV. EN PROG. COMUNITARIOS	PROG01 CLIN. VET. - DIMAO	49,348
22-08-999-000-000	OTROS	SERV, COM. CANIL - DIMAO	172,644
22-08-999-000-000	OTROS	PROG01 ASIST. SOCIAL - DIDECO	266,000
22-08-999-000-000	OTROS	SER, COM. AGUAS SERVIDAS - DIMAO	32,724
TOTAL			520,716

### **SRA. JEFA DE RENTAS**

1.- Considerar que se aprobó la solicitud de Patente de Alcoholes que se señala como sigue:

N°	CONTRIBUYENTE	PATENTE
1.-	<b>INVERSIONES TIERRA SANTA LIMITADA</b> RUT: 77.420.801-1 Representado por doña Francisca de Lourdes Reyes Reyes RUN: 17.145.679-7	Solicitud de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, en Avda. Valentín Letelier N°315 local 1.

### **SR. SECRETARIO MUNICIPAL**

1.-Considerar reincorporar como tema de tabla la Aprobación proyecto "Construcción Pista de Patinaje Artístico en Alameda Valentín Letelier de Linares" para el Concejo Ordinario del día martes 08 de febrero del año en curso.

2.- De igual forma, considerar incluir en los acuerdos del Acta N°8 de la reunión extraordinaria efectuada con fecha 02 de noviembre de 2021, las instrucciones que en dicha sesión se indicaron.